



*de promueve  
por si sola*

Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

Lobos, 23 de Febrero de 1994.-

Al Señor Intendente Municipal  
Dr. Manuel María Manín  
S/D

REF: Exp. N° 51/91.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Extraordinaria - realizada el 22/II/94, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1592 - que se transcribe a continuación:

**"VISTO:** el Veto del Departamento Ejecutivo Municipal a la Ordenanza N° 1573, - - - - sancionada por el H.C.D., mediante Decreto 642/93, y;

**CONSIDERANDO:** La falta de argumentación que justifique dicho Veto.

"Que los Proyectos de Comunicación, que revisten carácter de Pedidos de Informes, constituyen una de las herramientas fundamentales para que los Concejos Deliberantes, puedan ejercer sus funciones de contralor sobre los Departamentos Ejecutivos..." tal como lo sostuviera el ex-Concejal Manuel María Manín, en su proyecto del 22 de Agosto de 1991.

Que la Ordenanza sancionada viene a llenar un vacío en la legislación vigente, perfeccionando lo normado en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que el Artículo 69 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece el procedimiento a seguir en caso de Veto.

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1592 .

**ARTICULO 1°.-** Ratificase en todo su articulado la Ordenanza N° 1573, sancionada por este Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria del 20 de Diciembre de 1993.-

**ARTICULO 2°.-** Interpretase la ratificación a que se refiere el artículo 1° de la presente, como cumplimentación necesaria suficiente de lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

**ARTICULO 3°.-** De forma".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

FIRMADO: SANDRA NOEMI MOSCOLONI DE GIANASTASIO - Presidente del H.C.D.  
Dr. GUILLERMO OSCAR RE - Secretario.

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-



*my*

fin  
ria  
N° -  
pro-  
tado  
dora  
-  
-  
fueron  
obos.  
de la  
ado -  
echo  
uidora  
á a -  
con -  
stala-  
ente:  
ubi-  
oreno  
a 21 -  
omici-  
su -  
uyo -  
8102  
es -